

Seguridad Global para el Siglo XXI en nuestros museos

Reglamentación y Normatividad “Protección para el Patrimonio Cultural de la Humanidad”

Introducción

Partiendo de la Misión del Museo, y con una visión que resuelva los desafíos que le plantea el Tercer Milenio como institución social, sustentable y de desarrollo, ya que en la adquisición, la conservación, la investigación, la comunicación y la exposición se genera conocimiento, por y para el vínculo a través de testimonios y que como patrimonio social se refleja en la normatividad y reglamentación de la competencia de distintas instancias de la administración pública federal.

Parte esencial es la conservación de los testimonios, debiendo generarse en el ambiente museístico los aspectos de investigación y comunicación sobre seguridad global para estos testimonios materiales, con un espacio museístico que genere salud, seguridad, higiene y protección para las colecciones, que controle su deterioro natural, evitando la sobreexposición a diferentes riesgos físicos, químicos y biológicos, así como ante fenómenos físico-químicos (incendios), hidrometeorológicos (inundaciones), biológicos y sociorganizativos (vandalismo y robos) así como propiciar los factores de beneficio del ambiente museal para garantizar la integración entre patrimonio cultural y natural a la comunidad en su caso y de la humanidad en general, aún concebida como la aldea global, mediante la aplicación de la normatividad existente y la creación de la necesaria.

Se comunica y se expone, a través del discurso museístico para establecer el diálogo permanente sociedad - testimonio, éste sólo puede garantizarse con el soporte de una seguridad global que debemos aplicar al espacio museístico, a los trabajadores-facilitadores del diálogo y a los propios usuarios, conforme al conocimiento existente y al que generemos en la materia convirtiendo las vivencias en experiencias y éstas en normas.

Este conocimiento creciente requiere ser comunicado y difundido en todos los equipos y grupos sociales participantes en la actividad museística, para enriquecer

no solo la práctica cotidiana sino consolidar nuestra normatividad nacional y generar propuestas para recomendaciones internacionales.

I. Postulados :

- **El ambiente museal como ambiente creador de cultura de seguridad global**

El ambiente museal es un ambiente creador de cultura en dos aspectos, la cultura de los testimonios materiales (colecciones) y la cultura de desarrollo del diálogo museístico sociedad - colecciones. Dentro de este segundo se ubica la seguridad global, las conductas generadas por el conocimiento técnico que aplican los grupos y equipos (trabajadores y usuarios) que se permita la seguridad global en y para el espacio-museístico y las colecciones en la praxis dar realidad a la misión del museo, así como a una visión planteada ante el tercer milenio. El museo crea la cultura de la seguridad global .

- **Misión - visión del museo y la seguridad**

Ante la Visión - Misión del museo, el convertir el conocimiento generado en seguridad global museal en normas y reglamentaciones permite lograr la segunda con el enfoque de la primera.

En la praxis museística se interrelacionan economía, ecología y sociedad mediante la cultura, dentro de una concepción de seguridad global se responde a esta interrelación.

En la praxis museística se interrelacionan economía, ecología y sociedad mediante la cultura, dentro de una concepción de seguridad global se responde a esta interrelación. Reducimos costos de operación al minimizar el impacto de los riesgos, utilizamos los factores de beneficio y aplicamos mediante líneas estratégicas los recursos disponibles en las áreas neurálgicas, identificándolas mediante un diagnóstico.

- **Normatividad, nuestra experiencia social**

La normatividad puede concebirse como el agrupamiento concensado de experiencia de los especialistas en el aspecto que se norma y que se establece con el propósito de aplicar esta experiencia como práctica mínimo en el ámbito de aplicación.

La competencia en cuanto a normatividad esta definida por la organización de la administración pública federal con fundamento en la Ley de Normalización y Metrología en el caso de nuestro país, lo que permite la homogeneidad en cuanto a contenido y a aplicación, así como su actualización permanente.

Reflexionando con respecto a la normatividad internacional, se incluye a las industrias de servicios, estas normas han sido emitidas por la Organización

Internacional de Normas con sede en Ginebra, Suiza, a través de las Normas ISO 9000 en el caso de la calidad, y ISO 14000 en el caso de la Protección al Ambiente, que contemplan los aspectos de Seguridad y Salud para trabajadores brindadores de servicios y usuarios de los mismos, a fin de garantizar servicios clase mundial, bajo un concepto que puede considerarse global.

II. Acciones :

La Seguridad Global para el Siglo XXI “ Protección para el Patrimonio Cultural de la Humanidad” en sus museos.

El nuevo milenio nos exige respuestas consensadas, la solución de problemas mediante el trabajo en equipo, y por medio de la mejora continua. Por tanto, el vínculo museo–normas hará posible el enriquecimiento de conceptos, la incorporación de experiencias, y el establecimiento de vínculos y coordinaciones

para el logro de una Protección para el Patrimonio Cultural de la Humanidad.

- **Cambio paradigmático**

Dentro de un concepto de calidad, con un enfoque hacia la clase mundial, el cambio de nuestro paradigmas es indispensable, mayor concertación, dada la diferentes entidades que han emitido normatividad de seguridad, dependiendo de su aplicación en edificios históricos, colecciones, trabajadores y usuarios o consumidores.

- **Concepción globalizante en actividades museísticas**

Biodiversidad, pluralidad, concepto de espectro, enfoque de género, grupos sociales vulnerables y desarrollo con enfoque histórico-social

Nuestros conceptos para el ambiente museal ante el tercer milenio, consideramos deberán cumplir con características de inclusión de la biodiversidad, de los aspectos ecológicos, de pluralidad de la sociedad, de un concepto de espectro (por ejemplo, hablaremos de mentalidades, inteligencias, etc.), del enfoque de género, de los grupos vulnerables como son niños, adultos mayores y discapacitados o en su caso atípicos y de una concepción histórico-social para el enfoque psicológico museal. Esta concepción globalizante, que en nuestro caso, abarca la seguridad, salud, higiene y protección hace posible una práctica enriquecedora en el contexto del Siglo XXI.

Los conceptos para el ambiente museal ante el tercer milenio deberán cumplir con características de inclusión de la biodiversidad, de los aspectos ecológicos, de pluralidad de la sociedad. Esta concepción globalizante, que abarca la seguridad, salud, higiene y protección, hace posible una práctica enriquecedora en el contexto del Siglo XXI.

- **Enfoque de ciclo**

Concibiendo a los elementos del museo bajo un enfoque de ciclos, podremos considerar:

Espacio Museístico

El espacio museístico formado por el ciclo planeación, diseño, construcción, mantenimiento y regeneración (al actualizar periódicamente el discurso museográfico), es un espacio en constante rehabilitación y expansión.

Colecciones

A las colecciones las concebimos como las productoras de la vida museística, con su ciclo, éstas son los elementos mediadores para el conocimiento, los instrumentos y signos de la conciencia social mediante la vivencia museística, son el elemento vital del museo.

Recursos Humanos

Los recursos humanos desenvueltos en su ciclo laboral, incluyendo la aplicación de la seguridad laboral global, crecen mediante las experiencias, la actitud proactiva, creadora y eminentemente social. Concibiéndolos como los facilitadores de la actividad museal del usuario con las colecciones.

Usuarios

Los usuarios en diferentes niveles se transforman en este centro de desarrollo que es el museo, viven un ciclo, reciben los frutos de la creación de conocimientos de la investigación mediante la enseñanza - aprendizaje, que va desde el propio discurso museográfico hasta el reforzamiento y ampliación con los servicios educativos y la difusión.

Los confluencia de los elementos genera el ambiente museal, hace posible la vivencia del patrimonio cultural de la humanidad a través de los testimonios, genera conocimientos y desarrollo.

- **Propuesta de Legislación para Coordinación**

Las normas emanadas de diferentes áreas gubernamentales requieren confluir en su aplicación al ambiente museal, la propuesta, en base a las experiencias legislativas actuales, nos lleva a propiciar un elemento legal que genere una coordinación, reforzando vínculos e integrando las áreas de responsabilidad de la organización sociopolítica en beneficio del patrimonio cultural.

III Consecuencias :

Museos frente al Tercer Milenio.

Instituciones de desarrollo social para el Siglo XXI

- **Museos Siglo XXI**

Los museos, nuestros museos en el siglo XXI generaran la experiencia que podrá perfeccionar la normatividad, aplicable a la herencia cultural, mediante en enlace de los aspectos técnicos más avanzados, la vivencia museal y el conocimiento generado y transmitido por todas las formas de comunicación gráfica o escrita, enriqueciendo la vivencia de la sociedad en sus museos..

- **Propuestas a nivel internacional :**

Garantía de protección al patrimonio de la humanidad, colecciones, espacios museísticos, recursos humanos y usuarios del museo

Por último cabría señalar el compromiso que todos los interesados y participantes en la vida de los museos tenemos en compartir enfoques y postulados, que se traduzcan en acciones y consecuencias, proponemos crear documentos, que nos sirvan de base de discusión, y que permitan en materia de Seguridad Global lograr integrar experiencias multicéntricas y aplicar no solo un mínimo sino alcanzar la garantía de protección en todos los aspectos y a todos los elementos de los museos, que estos requieren como instituciones sociales sustentables.

Como antecedentes en materia de Seguridad y Salud, existen diversos Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, en los cuales la experiencia tripartita se expresa en los diferentes aspectos críticos de las actividades laborales.

Tenemos un reto, un desafío y un compromiso como herederos de las generaciones pasadas y comprometidos con las generaciones futuras en esta labor apasionante del quehacer en nuestros museos.

Arq. Carlos Alberto Trápaga Cruz

Referencias bibliográficas.

Baker, *Paradigmas*, México, Editorial McGraw Hill, 1995.

Steiner, *Planeación Estratégica*, 1992.

IMSS, Delegación No. 3 Suroeste. *Planeación Estratégica*, 1997.

STPS, *Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo*, 1996.

Rotherdy, B. *Normas en la Industria de los Servicios ISO 9000/ISO 14000*, Edit. Panorama, México, 1998.

Valdéz, L. *Conocimiento es Futuro. Hacia la Sexta generación de la Calidad*, México, 1996.